

# Apuntes sobre abreviaciones en el libro *Ortografía de la Lengua Española (OLE)*<sup>1</sup>

ANA BALDOCEDA ESPINOZA  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*



A modo de introducción, presentamos definiciones, empezando por la más genérica, la de *abreviación*, lo que ayudará a esclarecer el sentido de nuestra exposición. Para mayor precisión se ha consultado, entre otras obras, el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD).

**Abreviación.** Es toda representación escrita reducida de una o más palabras. Hay diferentes clases de abreviación: *abreviatura*, *sigla*, *acrónimo* y *símbolo* (SI).

## Abreviatura

Es la escritura de una o más palabras con menos letras que en su configuración normal y que se lee como si la(s) palabra(s) a que se refiere(n) estuviese(n) escrita(s) con todas sus letras. Una abreviatura no constituye una nueva palabra (como sí ocurre con las siglas); es nada más que la forma abreviada de la(s) palabra(s) a que remite; es decir, implica pérdida de letras, pero no de sonidos o fonemas. Ejemplos: *c.c.*, *Dr.*, *Av.*

## Sigla

Es la variedad de abreviación que forma una nueva palabra a partir de la(s) letra(s) inicial(es) consecutiva(s) que constituye(n) la abreviación

de palabras, la cual designa entidades, organismos, empresas, partidos políticos, asociaciones, clubes deportivos, sistemas, enfermedades, artefactos, marcas registradas, nombres de lugar, etc.

Como cualquier vocablo, una sigla –dependiendo de si es masculino o femenino el género de su primer componente<sup>2</sup>– determina el género del artículo que la precede. En lo referente al aspecto fonético, podemos señalar que si las siglas forman sílabas que corresponden a los patrones normales de la lengua, se pronuncian como una palabra<sup>3</sup> (Pama, radar, Sutep); si están formadas por puras vocales, por puras consonantes o con predominio de éstas, se pronuncian por delecteo (CGTP, DNI, IGV, OEA, ONP, UNMSM).

### Acrónimo

Por la procedencia de sus constituyentes, lo que se refleja en la etimología (del griego ἄκρος ‘extremo’ y ὄνμα ‘nombre’), acrónimo es la abreviación que se forma con elementos *iniciales* y  *finales* de otras palabras, y se lee de manera normal, sin delectear.

<i>bit</i>	<b>binary</b> (‘binario’)	+	<b>digit</b> (‘dígito’)
<i>smog</i>	<b>smoke</b> (‘humo’)	+	<b>fog</b> (‘niebla’)
informática	<b>información</b>	+	<b>automática</b>
teletón	<b>televisión</b>	+	<b>maratón</b>

### Símbolo

Es la variedad de abreviación consistente en representar, con una o más letras, una palabra o sintagma correspondiente a la ciencia o la técnica. Ejemplos: m (‘metro’), km (‘kilómetro’).

Luego de las definiciones de las abreviaciones pasamos revista a las observaciones al texto de la *Ortografía de la Lengua Española*.

### 1.ª Observación

#### «3.2. Mayúsculas en palabras o frases enteras

En ocasiones se emplean letras mayúsculas para destacar palabras o frases enteras de un escrito. Suele hacerse así:

[...]

3.2.2. En las siglas y acrónimos. Ejemplos: *ISBN, UNESCO, OTI, OMS*<sup>25</sup>.  
[...]

<sup>25</sup> Se escribirán con minúscula, en cambio, los que con el uso se han convertido en nombres comunes. Por ejemplo: *inri, láser, radar*. Así los recoge el *Diccionario de la Academia*.

En esta cita –que reproduce el texto de la nota 25 de la p. 32– la OLE, como lo hace el DRAE, presenta la sigla *inri* con letras minúsculas, lo que se contradice con la lista del APÉNDICE 1, en que hallamos INRI, con mayúsculas. La OLE no aclara si las dos formas son válidas o si una es la preferida, en tanto que el DPD no se ocupa de esta abreviatura.

## 2.<sup>a</sup> Observación

En la p. 95, apartado de 6.1 (que trata de generalidades de las abreviaturas), faltó una regla sobre el espacio tras punto abreviativo. Sugerimos que ese párrafo quede así: «si se forman las abreviaturas de la reducción de *dos o más palabras*, habrá un espacio después del punto de cada palabra abreviada: *cta. cte.* ‘cuenta corriente’, *d. C.* ‘después de Cristo’, *c. f. s.* ‘coste, flete y seguro’.»

Por su parte, en la p. 9, inciso c), el DPD sí cumple con poner espacio tras el punto abreviativo: «Cuando la abreviatura corresponde a una expresión compleja, se separan mediante un espacio las letras que representan cada una de las palabras que la integran: *b. l. m.* por *besa la mano*.»

## 3.<sup>a</sup> Observación

En el apartado 6.1.2 dicen «Por regla general, escribiremos punto<sup>62</sup> detrás de las abreviaturas. Ejemplos: *art.* (por *artículo*), etc. (por *etcétera*)...» Este enunciado es escueto, no entra en mayores detalles (por ejemplo, decir si una palabra abreviada lleva sólo un punto o más). No habiéndose hecho explícita una norma, al final del libro, en el APÉNDICE 1, vemos palabras abreviadas con más de un punto –*adm.<sup>or.</sup>, af.<sup>ma.</sup>, C.<sup>ía.</sup> y f.<sup>o.</sup>–, cuando lo normal es que haya sólo un punto por cada palabra abreviada. Por esta razón proponemos que el párrafo citado se redacte de la siguiente manera: «Por regla*

general, escribiremos un solo punto<sup>62</sup> detrás de las abreviaturas. Ejemplos: art. (por *artículo*), etc. (por *etcétera*)...» Por tanto, sugerimos «adm.<sup>or</sup>, af.<sup>ma</sup>, C.<sup>ía</sup> y f.<sup>o</sup>», al igual que el DPD.

#### 4.<sup>a</sup> Observación

«6.1.3. [...] Existen algunas excepciones, generalmente debidas a la vigencia internacional de las abreviaturas. Ejemplos: a (por *área*), ha (por *hectárea*).»

Respecto de este texto de la p. 95, es preciso aclarar que a (*área*) y ha (*hectárea*) no son abreviaturas sino *símbolos* de unidades de superficie, que no están entre las del SI pero son aceptadas en éste por ser su empleo conveniente en determinado campo de especialidad. Proponemos la siguiente redacción:

«6.1.3. [...] Existen algunas excepciones, generalmente debidas a la vigencia internacional de los símbolos. Ejemplos: a (por *área*), ha (por *hectárea*).»

#### 5.<sup>a</sup> Observación

«6.1.4. Por regla general, las abreviaturas formadas por letras voladas llevan punto antes de dichas letras<sup>63</sup>. Ejemplos: D.<sup>a</sup> (por *doña*), desct.<sup>o</sup> (por *descuento*). [...]

<sup>63</sup> Estas letras voladas pueden representarse subrayadas (D.<sup>a</sup>, desct.<sup>o</sup>) o sin subrayar (D.<sup>a</sup>, desct.<sup>o</sup>).»

Comparando los ejemplos de la nota de esta cita (p. 95) con el APÉNDICE 1 de la OLE, advertimos que en éste ponen los ejemplos sin ningún subrayado: «D.<sup>a</sup>», «desct.<sup>o</sup>», y así proceden con las demás abreviaturas, por ejemplo: «Arq., Arq.<sup>a</sup>» ('arquitecto', 'arquitecta'), «art.; art.<sup>o</sup>» ('artículo'), etc. En el caso de «af.<sup>mo</sup>», «af.<sup>ma</sup>», «C.<sup>ía</sup>», etc., la OLE no nos dice si también pueden ir subrayadas o no.

El DPD no adopta el subrayado en los casos mencionados, como podemos observar en las palabras listadas en su Apéndice 2.

## 6.<sup>a</sup> Observación

«6.1.5. En abreviaturas formadas por varias palabras, estas pueden separarse por medio de la barra oblicua. Ejemplos: *c/c* (por *cuenta corriente*), *d/f* (por *días fecha*), *d/v* (por *días vista*).»

En este párrafo correspondiente a la p. 95 falta complementar con la regla pertinente, según la cual, cuando se trata de la reducción de dos palabras, si la abreviación de la primera es marcada con barra oblicua, tras la letra que representa a la segunda no va punto. O bien –como parece– falta dar la regla, o bien se trata simplemente de omisión del punto (esto porque la ORAE, el *Esbozo* y otros nos dan los mismos ejemplos pero colocando punto tras la segunda letra: *c/c.*, *d/f.*, *d/v.*). Lo usual es que no haya punto tras la segunda letra, conforme señala el DPD. Proponemos la siguiente redacción:

«6.1.5. En abreviaturas formadas por varias palabras, éstas pueden separarse por medio de la barra oblicua. Ejemplos: *c/c* (por *cuenta corriente*), *d/f* (por *días fecha*), *d/v* (por *días vista*). El segundo elemento no lleva punto.»

## 7.<sup>a</sup> Observación

«6.1.8. Las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por regla general, sin puntos (ONU, ISBN), sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras, esto es, cuando constituyen acrónimos. Ejemplos UNICEF, UVI. La generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente. Ejemplos: *uvi*, *talgo*, *Mercosur*.»

Sobre este punto, que está en la p. 96, debemos comentar: a) las siglas no pasan a ser palabras; lo son desde un comienzo, aunque sólo unas pocas de ellas lleguen a incorporarse como elementos lingüísticos de uso general o ser admitidas en el diccionario; b) el concepto de *acrónimo*, aunque originado en una palabra de componentes griegos, constituye un préstamo poco útil del inglés, lengua en que engloba las nociones de *abreviatura*, *sigla* y *acrónimo*. A este respecto, puede mencionarse que Martínez de Sousa (1996: 79) da del acrónimo una adecuada definición («Palabra resultante de la fusión de truncamientos iniciales y finales, cualquiera que sea la sucesión...»), consecuente con la etimología griega ¿éñïð?

(‘extremidad’) y òí ï ì á (‘nombre’). Debemos notar que los ejemplos finales (“uvi, talgo, Mercosur”) se han escrito sin cursivas. Reformulamos la redacción así:

«6.1.8. Las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por regla general, sin puntos (ONU, ISBN), sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras, Ejemplos UNICEF, UVI [...]»

Quitamos lo de *acrónimo* porque incluso va contra el propio DRAE, que dice «acrónimo. [...] 2. Vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última, por ej. [...] *Ban(co) es(pañol) (de) (crédito)*»

En los ejemplos de acrónimos que damos en seguida, se marca con negritas las partes de las palabras que van a dar forma al acrónimo:

Banesto	<b>‘Banco</b>	+	<b>Español</b>	+	de	+	<b>Crédito’</b>
bit	<b>‘binary’</b>	+	<b>‘digit’</b>				
informática	<b>‘información</b>	+	<b>automática</b>				
teletón	<b>‘televisión</b>	+	<b>‘maratón’</b>				

Las diferencias principales entre *sigla* y *acrónimo* son las siguientes: a) la sigla puede tener por referente una o más palabras, mientras que el referente del acrónimo es de por lo menos dos palabras; b) la sigla toma sólo componentes iniciales del referente, en tanto que el acrónimo se forma con elementos iniciales y finales; c) la lectura de las siglas puede o no ser deletreada, los acrónimos nunca se deletrean; d) las siglas no toman más de una sílaba de cada palabra del referente, mientras que el acrónimo con facilidad puede tomar segmentos de dos o tres sílabas de cada palabra del referente, como en el caso de *informática*; e) la *sigla* y el *acrónimo* se diferencian de la *abreviatura* en que forman palabras nuevas, lo cual no sucede con la *abreviatura*.

## 8.<sup>a</sup> Observación

### «APÉNDICE 1

#### Lista de abreviaturas, siglas y símbolos

Se ofrece una lista, cuyo uso es solo preceptivo, por su carácter internacional, en el caso de los símbolos y abreviaturas correspondientes a los elementos químicos y a las unidades de medida.

#### 1. Abreviaturas<sup>66</sup> y siglas<sup>67</sup>

[...]»

En esta cita de la p. 97 hay una incoherencia: primero, ponen «**Lista de abreviaturas, siglas y símbolos**», y luego encabezando una sección escriben «**1. Abreviaturas y siglas**». En este apartado debieron escribir «**1. Abreviaciones**», porque el concepto de *abreviación* (es toda representación reducida de una o más palabras) comprende abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos (Martínez de Sousa, 1996). La OLE entrevera estas abreviaciones en su listado; debería establecer diferencias presentando por subsecciones:

1. Abreviaturas
2. Siglas
3. Acrónimos
4. Símbolos del Sistema Internacional de Unidades (SI)
5. Símbolos de los elementos químicos.

### 9.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

afma.; affmo, affma. afectísimo, afectísima»

En estas abreviaciones que aparecen en la p. 98 –que toman en cuenta referentes latinos, no hispanos– se incluye una abreviatura con doble *efe*, pese a que la palabra en español es con una *f*. Debe ser, como figura en el DPD:

«afmo., afma. afectísimo, afectísima».

### 10.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

c circa ('en torno a la fecha en que se indica')»

Al escribir esta abreviatura latina, en la OLE –lo mismo que en el DPD– se ha omitido el punto abreviativo; debe ser *c*. Además existe la muy usual variante *ca.*, la cual no figura en la OLE.

Sugerimos:

«c.; ca. circa ('en torno a la fecha en que se indica')»

## 11.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

cf. *cónfer* ('compárese, véase'). Véase también cf.; conf.; confr.»

En esta cita textual tomada de la OLE (p. 100), se nota que el referente de la abreviatura latina ya está castellanizado con la tilde (*cónfer*), pero su correspondiente abreviatura no la tiene. La misma OLE en el párrafo 6.1.3. sostiene: «El uso de la abreviatura no exime de poner la tilde, siempre que en forma reducida aparezca la letra que la lleva en la palabra representada. Ejemplos: admón. (por *administración*), cód. (por *código*)...» En coincidencia con el DPD –no con el DRAE, que tiene «*cónfer*. [...] generalmente abreviada en *cf.* o *cfi.*»– sugerimos esta modificación, en que la abreviatura lleva tilde:

«cfi. *cónfer* ('compárese, véase'). Véase también cf.; cónf.; cónfr.»

## 12.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

cgo. cargo. Véase también *c/*.»

Respecto de este elemento que aparece en la p. 100, conviene remitirnos al párrafo 6.1.5., p. 95, en el cual la OLE nos dice: «Es frecuente utilizar la barra oblicua después de una abreviatura simple, en sustitución del punto. Ejemplos: *v/* (por *visto*), *ch/* (por *cheque*).» No se lee aquí que la barra oblicua sea seguida de otro signo de puntuación para marcar la abreviación. Obsérvese también que en esta misma página 100 aparece «*c/c*» (por «*cuenta corriente*») sin punto tras la segunda «*c*» (esto reproduce lo que se lee en el apartado 6.1.5, que muestra otros casos similares). En consecuencia la abreviatura de *cargo* debe ser «*c/*», tal como plantea el DPD (no «*c/.*» como señala la OLE). Se propone:

«cgo. cargo. Véase también *c/*»

### 13.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

cl centilitro(s)»

En relación con las palabras aquí citadas, de la p. 100, debemos acotar que la unidad *litro* es compatible con el SI aunque está fuera de él, y se representa con L (*le* mayúscula) o l (*le* minúscula), aunque sería mejor admitir sólo el primer símbolo (L), no el segundo (l), porque éste genera ambigüedad (puede confundirse con el número 1). Por lo expuesto, la OLE, como en otros casos, podría consignar juntas las dos variantes, así:

«dal; daL decalitro(s)

kl; kL kilolitro(s)»

Nuestra propuesta de modificación es:

«cl; cL centilitro(s)»

### 14.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

cta. cuenta

cte. corriente»

En la p. 101, por error de diagramación, vemos separadas estas palabras en renglones diferentes, cuando lo usual es escribirlas juntas: *cta. cte.* Proponemos:

«cta. cte. cuenta corriente»

### 15.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

«d. día»

En el listado del anexo de la OLE se encuentran los símbolos de expresiones de tiempo como h ('hora') y min ('minuto'); pero

como también –en la p. 101– se menciona d. ('día'), debe suponerse –teniendo en cuenta el tratamiento que reciben h y min– que el componente que registran es el símbolo d (sin punto) y no una abreviatura (que sí puede tener punto). Proponemos «d día», como figura en el DPD.

### 16.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

kw kilovatio(s)»

Aquí, p. 106, para representar al kilovatio debieron escribir «kW», expresión en que la «k» representa al prefijo *kilo-* ('mil') y «W» al símbolo del watt (en español *vatio*). Además, en otro pasaje (p. 115) –allí sí correctamente– la OLE escribe «W vatio(s)». Para representar este símbolo, que no aparece en el DPD, proponemos lo siguiente:

«kW kilovatio(s)».

### 17.<sup>a</sup> Observación

«APÉNDICE 1

[...]

s. e. u. o. salvo error u omisión»

El error en la escritura de esta abreviatura, p. 112, se repite desde la ORAE, que la representa «s.e.u.o.» (sin espacio tras el punto abreviativo), mientras el *Esbozo* registra «s. e. u. o.», de modo parcialmente acertado, con espacio después del punto; pero la forma correcta es «s. e. u o.», sin punto tras la conjunción *u* (¿cómo se va a abreviar una palabra monolítica?). Como lo hace el DPD, proponemos:

«s. e. u o. salvo error u omisión».

## 18.<sup>a</sup> observación

### «APÉNDICE 1

[...]

NS/ nuevo(s) sol(es) (moneda oficial del Perú)»

Esto aparece en la parte 2. («**Símbolos no alfabetizables**») del **Apéndice 1**, p. 116. En primer lugar, se debe tener presente que en el Perú no es usual ni se conoce la abreviación «NS/» por «nuevo sol». En segundo lugar, este dato de la OLE es erróneo, puesto que –por Ley N.º 25295 del 31 de diciembre de 1990 (publicada en el diario *El Peruano* del 03 de enero de 1991)– el símbolo de la actual unidad monetaria peruana, el nuevo sol, es «S/» (no «NS/» como aparece en la OLE). El DPD no se ocupa de nuestra unidad monetaria. Proponemos:

«S/ nuevo(s) sol(es) (moneda oficial del Perú)»

## Notas

- <sup>1</sup> En la **Bibliografía** proporcionamos los datos de esta obra.
- <sup>2</sup> Así, por ejemplo, se dice «el Reniec» y no «la Reniec», porque «Re», primer elemento de la sigla, representa a «Registro», que es del género masculino (el nombre de la institución es «Registro Nacional de Identificación y Estado Civil»). Es pertinente mencionar que el DPD, en su p. 603, sostiene que «Las siglas son excepción a la regla que obliga a utilizar la forma *el* del artículo cuando la palabra femenina que sigue comienza por /a/ tónica; así, se dice *la AFE* (y no *gel AFE*), por 'Asociación' de Futbolistas Españoles, ya que la palabra *asociación* no comienza por /a/ tónica», enunciado que –al menos en el Perú– no es del todo cierto, pues tenemos que las siglas representativas de Alianza Popular Revolucionaria Americana son *Apra*, la cual determina que en el artículo precedente sí se cumpla la regla morfológica que impone «el» en lugar de «la» (se dice «el Apra» no «la Apra»).
- <sup>3</sup> El DRAE (2001) presenta dos definiciones de *acrónimo*: la primera toma en cuenta el concepto que de acrónimo tienen en países anglosajones y europeos, esto es, para ellos toda sigla que se pronuncie de corrido es acrónimo; la segunda expresa lo que en verdad es acrónimo (explicado en nuestro comentario titulado **Acrónimo**). Por otra parte, en su p. 17 el DPD define así: «**ACRÓNIMO 1**. Es, por un lado, el término formado por la unión de dos o más palabras: *teleñeco*, de *televisión* y *muñeco*; *docudrama*, de *documental dramático*; *Mercosur*, de *Mercado Común del Sur*. [...] se llama acrónimo a la sigla que se pronuncia como una palabra: OTAN, ovni, sida (! SIGLA). Es muy frecuente que estos últimos, tras una primera fase en que aparecen escritos con mayúsculas por su originaria condición de siglas (OVNI, SIDA), acaben por incorporarse al léxico común del idioma y se escriban con letras minúsculas (ovni, sida), salvo, naturalmente, la inicial cuando se trata de nombres que exigen la escritura de esta letra con mayúscula (*Unesco, Unicef*).» En realidad, no se trata, como sugiere la definición del DPD, de «la unión de dos o más palabras», porque se estaría

pasando al acrónimo del campo de las *abreviaciones* al de la *composición de palabras* (esto es, al de las palabras compuestas); debieron poner más bien «unión de partes de dos o más palabras». Leemos que el DPD también llama acrónimo a cierto tipo de siglas —a las pronunciadas como una palabra y no con deletreo (cf. DRAE 2001: 37)—, lo cual hace ver que las definiciones de sigla y acrónimo del DPD no son consistentes, y así fácilmente algunos elementos (como OTAN, ovni, sida) pasan de una categoría (sigla) a otra (acrónimo).

### Referencias bibliográficas

- BALDOCEDA E., Ana (1995): *Las abreviaciones / Interpretación y análisis*. Lima. Tesis de licenciatura en lingüística en la UNMSM, 310 pp.
- EL PAÍS (1996). *Libro de estilo*. Madrid, Ediciones el País, 15.ª edición, 661 pp.
- FERRELL R., Marco A. (1998): *Manual de uso idiomático*. Lima, 2.ª edición, 236 pp.
- INDECOPI (1998): *Sistema Internacional de Unidades (SI)*. Lima, 30 pp. Folleto.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1996): *Diccionario de ortografía*. Madrid, Paraninfo, 380 pp.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe S.A., 162 pp.
- \_\_\_\_\_ (2001): *Diccionario de la lengua española*. (2 t.), Madrid, Espasa Calpe S.A., 22.ª edición, 2368 pp.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá, Santillana, 848 pp.